

OFICIO/SAPASCO/TRANSPARENCIA-09/2017
ASUNTO: NOTIFICACIÓN**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que la información referida a lo señalado por el Artículo 8, Fracción V, Inciso H) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que hace referencia el listado de jubilados y pensionados, Dicho inciso antes mencionado no aplica para este Organismo Operador Denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán "SAPASCO", así mismo hasta la fecha de hoy 23 de Enero del 2017 no se cuenta con ningún trabajador pensionado, los trabajadores que laboran en este momento fueron comisionados por el H. Ayuntamiento del municipio de Colotlán, en la sesión extraordinaria celebrada el día 7 de abril de 2008, fecha en la que se creó este OPD, por lo que en cumplimiento a los términos de la LTAIPEJM, la información es inexistente en éste rubro.

Sin más asuntos por tratar en el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"CUIDA EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE"
COLOTLÁN JALISCO A 23 DE ENERO DE 2017

**LA DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN**



L.C.P. DELIA CECILIA ÁLVAREZ HARO